

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### MANGANESES DE LA POLVOROSA

##### *Aprobación provisional modificación ordenanzas fiscales*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el pasado día 14 de diciembre de 2024, acordó aprobar provisionalmente la creación y modificación de las ordenanzas fiscales referentes a:

- Tasa por utilización del frontón municipal.
- Tasa por suministro de agua potable y servicios complementarios.

Durante el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, los interesados tendrán a su disposición el expediente en la oficina de atención al público de esta Corporación, y durante el mismo plazo se les dará audiencia a efectos de presentar las reclamaciones y realizar las alegaciones y sugerencias que estimen oportunas.

En el supuesto de que durante el período de exposición pública no se presenten reclamaciones, el acuerdo provisional se elevará automáticamente a definitivo.

Manganeses de la Polvorosa, 15 de diciembre de 2024.-El Alcalde.

R-202403643

